RESOLUCIÓN DECANAL Nº 055-2021-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 21 de mayo de 2021

Vista la Solicitud con registro Nº 02111 de fecha 04 de enero de 2021, presentado por la egresada DIOSA MARIA ANCHAYHUA SERNA, quien solicita la obtención de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables, y;

CONSIDERANDO:

Que, la recurrente solicita el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables, para lo cual adjunta a su expediente los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría mediante solicitud Nº 02111 de fecha 04 de enero de 2021;

Que, mediante Dictamen N° 008-2021-CTA/EPCA de fecha 31 de marzo de 2021, la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría integrada por los profesores Yon Ciro Ezcurra Ramírez y Toño Fredy Rojas Palpán, declaran PROCEDENTE el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables a la egresada Diosa María Anchayhua Serna, quien cumplen con los requisitos establecidos;

Que, mediante Proveído N°020-2021-EPCA-FCEAC/UNSCH de fecha 13 de abril de 2021, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, profesor Julio Gómez Méndez, eleva el expediente con el Dictamen correspondiente para su aprobación en Consejo de Facultad;

De conformidad con el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables a la egresada **DIOSA MARIA ANCHAYHUA SERNA**

Artículo 2º **DECLARAR** expedito, en caso de faltamiento a la verdad por la solicitante, el procedimiento administrativo de anulación del respectivo Grado Académico, dentro del marco de la garantía del debido proceso y ante la instancia competente.

Artículo 3º **ELEVAR** la presente Resolución al Consejo Universitario, para su aprobación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:
Expedientes de Grado
EP Contabilidad y Audit
Interesados (2)
Archivo

PROVEIDO No. 020-2021 -EPCA-FCEAC/UNSCH

EXPEDIENTE : 02111
SEÑOR : Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
ASUNTO : GRADO ACADÉMICO
SOLICITANTE : **Diosa María ANCHAYHUA SERNA**

Derivo a usted, el expediente de Grado Académico para su tratamiento en la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, de acuerdo al Dictamen Nº 008-2021-CTA/EPCA, determina **PROCEDENTE** la Comisión Técnica Académica de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría. Se anexa 23 folios.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría
Dr. Julio Gómez Méndez
DIRECTOR

13-04-2021
c.c. Archivo

JGM/vht

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA; QUE SUSCRIBE:

009-2021

CONSTANCIA DE EGRESADO

La Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), deja constancia que la señorita **Diosa María ANCHAYHUA SERNA,** con código de estudiante N° 08071401 y DNI Nº 43715613 alumna de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, ha concluido sus estudios en el semestre académico 2018-II, el 11 de enero del 2019, por lo que se le declara como EGRESADA, de acuerdo al Dictamen Nº 008-2021-CTA/EPCA de la Comisión Técnica Académica.

Se expide la presente constancia a solicitud escrita de la interesada para los fines que vea por conveniente.

.

Ayacucho, 12 de abril del 2021.

Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría
Dr. Julio Gómez Méndez
DIRECTOR

CP: I - 43045066
c.c. Archivo

DESCRIPCIÓN DE CARÁCTER DEL CURRICULO

PLAN DE ESTUDIOS 2004

Primer Semestre 100 Impar	CRE.	H.T.	H.P.	T.H.	REQ	DA
MA-143 Matemática I	4.0	3	3	6	Ninguno	DAMF
LE-143 Redacción	3.0	2	3	5	Ninguno	DALL
EC-143 Economía	3.0	2	3	5	Ninguno	DACEA
MD-141 Metodología del Trabajo Intelectual	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
FI-143 Filosofía	3.0	3	0	3	Ninguno	DAECH
IN-143 Informática I	3.0	2	2	4	Ninguno	DAMF
	19.0			27		
Segundo Semestre 100 Par						
MA-144 Análisis Matemático	4.0	3	3	6	MA-143	DAMF
LE-144 Oratoria	3.0	2	3	5	LE-143	DALL
IN-144 Informática II	3.0	2	2	4	IN-143	DAMF
HI-144 Análisis de la Realidad Nacional	3.0	3	0	3	Ninguno	DACEA
CO-144 Introducción a la Contabilidad	3.0	2	3	5	Ninguno	DACEA
PS-144 Psicología	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
	19.0			27		
Tercer Semestre 200 Impar						
CO-241 Contabilidad Financiera I	4.0	3	2	5	CO-144	DACEA
ES-241 Estadística	3.0	2	3	5	MA-144	DAMF
DE-241 Derecho Constitucional y Civil	3.0	3	0	3	Ninguno	DADCP
CO-243 Metodología Formal Contable	3.0	2	3	5	Ninguno	DACEA
CO-245 Matemática Financiera	3.0	2	3	5	MA-143	DACEA
CO-247 Teoría Contable	3.0	2	2	4	CO-144	DACEA
	19.0			27		
Cuarto Semestre 200 Par						
CO-240 Contabilidad de Sociedades I	4.0	3	2	5	CO-241	DACEA
CO-242 Contabilidad Financiera II	4.0	3	2	5	CO-241	DACEA
DE-242 Derecho Comercial	3.0	3	0	3	DE-241	DADCP
EC-242 Microeconomía	3.0	2	3	5	MA-144	DACEA
AD-242 Organización y Administración Empresarial	3.0	2	2	4	Ninguno	DACEA
ES-242 Estadística Aplicada a los Negocios	3.0	2	3	5	ES-241	DAMF
	20.0			27		
Quinto Semestre 300 Impar						
CO-341 Contabilidad de Sociedades II	4.0	3	2	5	CO-240	DACEA
CO-343 Contabilidad de Costos I	4.0	3	2	5	CO-242	DACEA
CO-345 Sistema Tributario	3.0	2	3	5	DE-242	DACEA
EC-341 Macroeconomía	3.0	2	3	5	EC-143	DACEA
CO-347 Actualidad Laboral	3.0	2	2	4	DE-241	DACEA
Electivos	3.0	2	2	4		
	20.0			28		
Electivos						
CO-351 Gestión Empresarial	3.0	2	2	4	CO-240	DACEA
CO-353 Gestión Financiera	3.0	2	2	4	CO-240	DACEA
CO-355 Contabilidad de servicios	3.0	2	2	4	CO-240	DACEA
Sexto Semestre 300 Par						
CO-340 Metodología de la Investigación Contable	3.0	2	3	5	CO-247	DACEA
CO-342 Estados Financieros I	4.0	3	2	5	CO-341	DACEA
CO-344 Contabilidad de Costos II	4.0	3.	2	5	CO-343	DACEA
CO-346 Presupuesto Gubernamental	3.0	2	3	5	Ninguno	DACEA
CO-348 Contabilidad de Gestión	3.0	2	3	5	CO-343	DACEA
Electivos	3.0	2	2	4		
	20.0			29		
Electivos						
CO-352 Comercio Internacional	3.0	2	2	4	CO-341	DACEA
CO-354 Contabilidad Bancaria	3.0	2	2	4	CO-341	DACEA

AD-356 Administración de Personal	3.0	2	2	4	AD-242	DACEA
Séptimo Semestre 400 Impar						
CO-441 Contabilidad Superior I	4.0	3	2	5	CO-342	DACEA
CO-443 Finanzas de Empresas	3.0	2	3	5	CO-348	DACEA
CO-445 Contabilidad Agropecuaria	3.0	2	3	5	CO-344	DACEA
CO-447 Contabilidad de los Impuestos Indirectos	3.0	2	3	5	CO-345	DACEA
CO-449 Estados Financieros II	4.0	3	2	5	CO-342	DACEA
Electivos	3.0	2	2	4		
	20.0			29		
Electivos						
CO-451 Deontología Profesional	3.0	2	2	4	FI-143***	DACEA
CO-453 Seminario de Tributación	3.0	2	2	4	CO-345	DACEA
CO-455 Contabilidad de Entes No Lucrativos	3.0	2	2	4	CO-348	DACEA
Octavo Semestre 400 Par						
CO-440 Investigación Contable	3.0	2	3	5	CO-340	DACEA
CO-442 Contabilidad Superior II	4.0	3	2	5	CO-441	DACEA
CO-444 Contabilidad Gerencial	3.0	2	3	5	CO-443	DACEA
CO-446 Contabilidad Gubernamental	4.0	3	2	5	CO-346	DACEA
CO-448 Contabilidad de los Impuestos Directos	3.0	2	3	5	CO-447	DACEA
Electivos	3.0	2	2	4		
	20.0			29		
Electivos						
CO-452 Proyectos de Inversión	3.0	2	2	4	CO-344	DACEA
AD-452 Mercadotecnia	3.0	2	2	4	AD-242	DACEA
CO-454 Contabilidad Ambiental	3.0	2	2	4	CO-445	DACEA
Noveno semestre 500 Impar						
CO-541 Seminario Contable I	4.0	2	4	6	CO-442	DACEA
CO-543 Auditoria Financiera I	4.0	3	2	5	CO-449	DACEA
CO-545 Tesis I	3.0	2	3	5	CO-440	DACEA
CO-547 Contabilidad Virtual	3.0	2	3	5	IN-144*	DACEA
CO-549 Práctica Pre-profesional	3.0	0	6	6	CO-442**	DACEA
Electivo	3.0	2	2	4		
	20.0			31		
Electivos						
CO-551 Auditoria de Sistemas	3.0	2	2	4	CO-449	DACEA
CO-553 Auditoria Tributaria	3.0	2	2	4	CO-345	DACEA
CO-555 Seminario de Gestión Municipal	3.0	2	2	4	CO-446	DACEA
Décimo Semestre 500 Par						
CO-540 Auditoria Gubernamental	4.0	3	2	5	CO-446	DACEA
CO-542 Seminario Contable II	4.0	2	4	6	CO-541	DACEA
CO-544 Auditoria Financiera II	4.0	3	2	5	CO-543	DACEA
CO-546 Tesis II	3.0	2	3	5	CO-545	DACEA
CO-548 Contabilidad de Dirección Estratégica	3.0	2	3	5	CO-444	DACEA
Electivos	3.0	2	2	4		
	21.0			30		
Electivos						
CO-552 Seminario de Informes de Auditoria	3.0	2	2	4	CO-543	DACEA
CO-554 Peritaje Contable Judicial	3.0	2	2	4	CO-543	DACEA
CO-556 Auditoria de Gestión	3.0	2	2	4	CO-543	DACEA
Cursos Co-curriculares						
AC-141 Ajedrez	1.0	0	2	2	Ninguno	DAECH
AC-142 Música	1.0	0	2	2	Ninguno	DAECH
AC-143 Voley	1.0	0	2	2	Ninguno	DAECH
AC-144 Danzas	1.0	0	2	2	Ninguno	DAECH
AC-145 Deportes Menores	1.0	0	2	2	Ninguno	DAECH
AC-146 Natación	1.0	0	2	2	Ninguno	DAECH

INGLES

- Nivel I
- Nivel II
 - Los alumnos desarrollaran estos niveles en el centro de Idiomas

* Además se requiere tener acumulado 140 créditos
** Además se requiere tener acumulado 140 créditos
*** Además se requiere tener acumulado 116 créditos

Consideraciones Generales:

- Para completar los créditos exigidos, el estudiante llevará dos actividades cocurriculares de 1.0 Crédito cada uno.
- Debe aprobarse el Nivel I de Inglés para matricularse en el Nivel II
- El curso de prácticas pre profesionales no puede evaluarse como aplazado, tampoco es exonerable.
- La aprobación de los cursos del primer y segundo semestre, son requisitos para matricularse en el tercer semestre.
- Las asignaturas electivas se brindan a partir del quinto semestre, en un total de 18 asignaturas con 54 créditos, de los cuales el estudiante optará por una asignatura por semestre.
- No son posibles de exoneración los cursos siguientes:

a. Metodología de Investigación Contable
b. Tesis I
c. Tesis II
d. Práctica Pre-profesionales
e. Seminario de Gestión Municipal
f. Seminario de Informes de Auditoria
g. Seminario Contable I
h. Seminario Contable II

- Se consideran CURSOS UNICOS, como máximo tres asignaturas para concluir con el currículo de estudios y son exonerables.
- Para la obtención del Grado Académico se requiere haber concluido satisfactoriamente con el 100% del Plan Curricular.
- La descripción de las asignaturas, serán actualizadas en forma permanente, sobre la base de los cambios tecnológicos, científicos y normativos.

ESCUELA PROFESIONAL
DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
Comisión Técnico Académica

Prof. Yon Ciro Ezcurra Ramírez
PRESIDENTE

ESCUELA PROFESIONAL
DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
Comisión Técnico Académica

Prof. Toño Fredy Rojas Palpan
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría

Dr. Julio Gómez Méndez
DIRECTOR

ESCUELA PROFESIONAL
DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
Comisión Técnico Académica
Ayacucho – Perú

Ayacucho, 31 de marzo de 2021

DICTAMEN Nº 008 -2021-CTA/EPCA

Señor : **Dr. Julio GOMEZ MENDEZ**
Director de la EPCA

Asunto : Otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables

Ref. : Exp. Nº 02111

Con respecto a la petición por la recurrente del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables; recibido de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría.

La Comisión Técnica Académica de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, procedió con revisar la documentación presentado por Doña **Diosa María ANCHAYHUA SERNA**, quien peticiona el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables, sujeto al Plan de Estudios 2004;

CONSIDERANDO;

Que, la recurrente ingresa a la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables - Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría por la modalidad ordinario en el Concurso de Admisión 2007-I en merito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 1119-2006-CU de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; acredita con la Constancia de Ingreso Nº 1184-2020-OGAP-VRAC/UNSCH expedido por la Oficina General de Admisión y Promoción de fecha 23 de diciembre de 2020.

Que, el Plan de Estudios 2004 de la EFPCA, exige la aprobación de 54 asignaturas obligatorias con 180 créditos, 06 asignaturas electivas con 18 créditos, 02 asignaturas co-curriculares con 02 créditos y conocimiento del idioma Inglés en 02 niveles; y verificado el certificado de estudios Nº 0070721 expedido por la Oficina de Certificación, Grados y Títulos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de fecha 26 de noviembre de 2020.

El recurrente en el transcurso de sus estudios aprobó:

54	Asignaturas obligatorias		180.0 créditos
06	Asignaturas electivas		18.0 créditos
02	Asignaturas Co-Curriculares		02.0 créditos
	Dos (02) niveles de Inglés		____
62	Asignaturas	**TOTAL**	**200.0 créditos**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2º del Reglamento de Grados y Títulos y del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

La Comisión Técnica Académica en uso de sus atribuciones;

DICTAMINA:

DECLARAR PROCEDENTE, la petición de Doña **Diosa María ANCHAYHUA SERNA** para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables al cumplir con los requisitos establecidos en la norma.

ESCUELA PROFESIONAL
DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
Comisión Técnico Académica
Ayacucho – Perú

Ayacucho, 31 de marzo de 2021

DICTAMEN Nº 008 -2021-CTA/EPCA

Atentamente,

ESCUELA PROFESIONAL
DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
Comisión Técnico Académica

Prof. Yon Ciro Ezcurra Ramírez
PRESIDENTE

ESCUELA PROFESIONAL
DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
Comisión Técnico Académica

Prof. Toño Fredy Rojas Palpan
MIEMBRO

PROVEIDO No. 007-2021 -EPCA-FCEAC/UNSCH

EXPEDIENTE : 02111
Docente YON CIRO EZCURRA RAMIREZ
Presidente de la Comisión Técnica Académica de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad y Auditoría.

ASUNTO : Grado Académico.

SOLICITANTE : Diosa María ANCHAYHUA SERNA.

Derivo a usted el presente expediente de Grado Académico de Bachiller, a fin de que en coordinación con el profesor TOÑO FREDY ROJAS PALPAN, proceda a la revisión y dictamen correspondiente, una vez realizado devuélvase a esta Dirección para los fines pertinentes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría
Dr. Julio Gómez Méndez
DIRECTOR

19-03-2021
c.c. Archivo

JGM/vht

.

FACULTAD DE
CIENCIASECONOMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Nº 001-2021

Alcanzo a vuestro despacho el expediente Nº 02111 presentado por la Srta. ***DIOSA MARIA ANCHAYHUA SERNA,*** alumna de la Escuela Profesional de CONTABILIDAD y AUDITORIA, solicitando Grado Académico de Bachiller, para su tratamiento de acuerdo al Plan de Estudios y al Reglamento de Grados y Títulos correspondiente:

Debiendo considerar para el dictamen final lo siguiente:

1. Señalar el Plan de Estudios con el que culmina y se gradúa la interesada.
2. Número de créditos exigidos.
3. Año, modalidad de ingreso a la Escuela Profesional y Resolución Rectoral que autoriza.
4. Cuadro de equivalencias de asignaturas (cuando sea necesario)
5. Revisar la Ficha Única de datos personales, matrículas y evaluaciones.
6. Revisar actas que obran en la Escuela
7. Verificar el cumplimiento de las Normas Académicas de Bachiller a otorgarse.
8. De ser procedente, mencionar el Grado Académico de Bachiller a otorgarse.

Se recomienda presentar tres (03) ejemplares del dictamen con el visto bueno del Director de Escuela.

Ayacucho, 11 de marzo de 2021



Expediente Nº 2111
Boleta de Venta N° 81107
N° 001
c.c. Archivo

SOLICITO: **OBTENCION DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER – PRIMERA PROFESION**

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANCRISTÓBAL DE HUAMANGA.

DIOSA MARÍA ANCHAYHUA SERNA, identificada con DNI N° 43715613, código de estudiante N° 08071401, con domicilio en el BQ. Sector Educación Mz. C Lt. 24 egresada de la **E.P. DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**, ante usted respetuosamente me presento y expongo:

Qué, habiendo culminado satisfactoriamente mis estudios universitarios y cumpliendo con los requisitos establecidos, solicito a Ud. Se expida el Grado Académico de Bachiller

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Usted Señor Rector, tenga a bien acceder a mi solicitud, por ser de justicia.

Adjunto:

1. Declaración jurada de autenticidad de los documentos presentados y sometiéndose a las sanciones civiles y penales en caso de faltar a la verdad.
2. Pago por derechos de Grado de Bachiller
3. Copia simple del Documento de Identidad Nacional (DNI)
4. Certificado de Estudios en Original
5. Constancia de no adeudar Biblioteca Central
6. Constancia de no adeudar a Bienestar Universitario
7. Constancia de la Primera Matricula
8. Constancia de Ingreso a la universidad
9. Constancia de no adeudar por ningún concepto a la Facultad
10. Declaración Jurada simple de no tener antecedentes judiciales ni penales.
11. Certificado que acredite haber aprobado un idioma extranjero (INGLES)
12. Fotografía

Ayacucho, 30 de diciembre del 2020

.....

Anchayhua Serna, Diosa María

DNI N°43715613

Escaneado con CamScanner

DECLARACION JURADA DE AUTENTICIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Yo, **DIOSA MARÍA ANCHAYHUA SERNA**, identificada con DNI N° 43715613; con domicilio real en el BQ. Sector Educación Mz. C Lot 24. Ayacucho; egresada de la Escuela Profesional de **Contabilidad y Auditoría**, de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga con Código de Estudiante N° 08071401.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, la información señalada, es verdadera y cierta, comprometiéndome a presentar documentos originales que acrediten la información.

Por lo expuesto asumo la responsabilidad por la veracidad de la información antes mencionada.

Atentamente,

.....

Diosa María, Anchayhua Serna.

DNI N° 43715613

CELULAR N° 949469900

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE
PORTAL INDEPENDENCIA NRO. 57 - PARQUE SU
CRE AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO
RUC 20143660754

DOC CLIENTE: DNI43715613
CLIENTE: ANCHAYHUA SERNA, DIOSA MARIA

BOLETA VENTA ELECTRONICA B001-00089400

OPER: 00094603 - ATENDIDO POR: 2

2020-12-30 11:48:01

CANT	DESCRIPCION	IMPORTE
1	GRADO DE BACHILLER - 1ERA. PROFESIÓN	250.00

ITEMS	1
CANTIDAD ART.	1
SUB TOTAL	250.00
OP. EXONERADA	250.00
IGV (0 %)	0.00
TOTAL S/	250.00

DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES

Impreso: 30-12-2020 11:48:01

Representación impresa del comprobante electronico, consulta el documento ingresando a: www.unsch.edu.pe

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE
PORTAL INDEPENDENCIA NRO. 57 - PARQUE SU
CRE AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO
RUC 20143660754

DOC CLIENTE: DNI43715613
CLIENTE: ANCHAYHUA SERNA, DIOSA MARIA

BOLETA VENTA ELECTRONICA B001-00089400

OPER: 00094603 - ATENDIDO POR: 2

2020-12-30 11:48:01

CANT	DESCRIPCION	IMPORTE
1	GRADO DE BACHILLER - 1ERA. PROFESIÓN	250.00

ITEMS	1
CANTIDAD ART.	1
SUB TOTAL	250.00
OP. EXONERADA	250.00
IGV (0 %)	0.00
TOTAL S/	250.00

DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES

Impreso: 30-12-2020 11:48:01

Representación impresa del comprobante electronico, consulta el documento ingresando a: www.unsch.edu.pe

Escaneado con CamScanner



REPÚBLICA DEL PERÚ
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

CUI
43715613-7

Primer Apellido
ANCHAYHUA

Segundo Apellido
SERNA

Prenombres
DIOSA MARIA

Sexo
FEMENINO

Estado Civil
SOLTERA

1001309251

Fecha de Nacimiento
28 04 1986

Ubigeo de Nacimiento
050101

Fecha de Emisión
19 03 2019

Fecha de Caducidad
19 03 2027

Grupo de Votación
209085

Donación de Órganos
NO

43715613



Constancia de Sufragio | Constancia de Sufragio | Constancia de Sufragio
Constancia de Sufragio | Constancia de Sufragio | Constancia de Sufragio | Constancia de Sufragio

0001210001210001 00097539
0001 85523841
4 3 7 1 5 6 1 3

Departamento/Provincia/Distrito
AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO

Dirección
BQ. SECTOR EDUCACION MZ. C LT. 24

Indice Derecho

I<PER43715613<8<<<<<<<<<<<<<<<
8604286F2703198PER<<<<<<<<<<<8
ANCHAYHUA<<DIOSA<MARIA<<<<<<<<

Escaneado con CamScanner

11

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

AYACUCHO - PERÚ

C E R T I F I C A D O D E E S T U D I O S

El Secretario General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga,

CERTIFICA: 0070721

Que, don (ña) ========== DIOSA MARIA ANCHAYHUA SERNA ==========

alumno (a) de ========== LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA ==========

======= DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES =====

Aprobó las siguientes asignaturas del Currículo y/o Plan de Estudios respectivo, habiendo obtenido en sus evaluaciones finales los resultados que se expresan a continuación:

	ASIGNATURAS	Créditos	Evaluación Final	Fecha	Currículo y/o Plan de Estudios
	= SERIE 100 =				
AC-141	AJEDREZ	1.0	13	25-01-08	2004
AC-144	DANZAS	1.0	17	23-06-08	2004
CO-144	INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD	3.0	11	20-08-09	2004
EC-143	ECONOMIA	3.0	14	25-01-08	2004
FI-143	FILOSOFIA	3.0	14	25-01-08	2004
HI-144	ANALISIS DE LA REALIDAD NACIONAL	3.0	14	23-06-08	2004
IN-143	INFORMATICA I	3.0	14	25-01-08	2004
IN-144	INFORMATICA II	3.0	14	23-06-08	2004
LE-143	REDACCION	3.0	12	25-01-08	2004
LE-144	ORATORIA	3.0	14	23-06-08	2004
MA-143	MATEMATICA I	4.0	11	12-02-08	2004
MA-144	ANALISIS MATEMATICO	4.0	11	23-06-08	2004
MD-141	METODOLOGIA TRABAJO INTELECTUAL	3.0	13	25-01-08	2004
PS-144	PSICOLOGIA	3.0	13	23-06-08	2004
	= SERIE 200 =				
AD-242	ORGANIZACION Y ADMINISTRACION EMPRESARIAL	3.0	11	24-08-09	2004
CO-240	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES I	4.0	11	19-08-10	2004
CO-241	CONTABILIDAD FINANCIERA I	4.0	12	29-01-10	2004
CO-242	CONTABILIDAD FINANCIERA II	4.0	12	19-08-10	2004
CO-243	METODOLOGIA FORMAL CONTABLE	3.0	12	26-02-09	2004
CO-245	MATEMATICA FINANCIERA	3.0	12	15-03-13	2004
CO-247	TEORIA CONTABLE	3.0	15	29-01-10	2004
DE-241	DERECHO CONSTITUCIONAL Y CIVIL	3.0	17	02-03-09	2004
DE-242	DERECHO COMERCIAL	3.0	13	27-08-09	2004
EC-242	MICROECONOMIA	3.0	11	21-08-09	2004
ES-241	ESTADISTICA	3.0	11	26-01-10	2004
ES-242	ESTADISTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS	3.0	12	11-01-19	2004
	= SERIE 300 =				
AD-356	ADMINISTRACION DE PERSONAL	3.0	12	16-08-11	2004
CO-340	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CONTABLE	3.0	11	19-08-10	2004
CO-341	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES II	4.0	13	12-01-11	2004
CO-342	ESTADOS FINANCIEROS I	4.0	11	13-08-13	2004
CO-343	CONTABILIDAD DE COSTOS I	4.0	14	12-01-11	2004
CO-344	CONTABILIDAD DE COSTOS II	4.0	16	16-08-11	2004
CO-345	SISTEMA TRIBUTARIO	3.0	11	12-01-11	2004
CO-346	PRESUPUESTO GUBERNAMENTAL	3.0	11	19-08-10	2004
CO-347	ACTUALIDAD LABORAL	3.0	11	28-12-11	2004
CO-348	CONTABILIDAD DE GESTION	3.0	11	16-08-11	2004
CO-355	CONTABILIDAD DE SERVICIOS	3.0	11	28-12-11	2004
EC-341	MACROECONOMIA	3.0	11	26-02-09	2004
	= SERIE 400 =				
CO-440	INVESTIGACION CONTABLE	3.0	13	22-08-12	2004
CO-441	CONTABILIDAD SUPERIOR I	4.0	12	28-02-14	2004
CO-442	CONTABILIDAD SUPERIOR II	4.0	11	11-12-14	2004
CO-443	FINANZAS DE EMPRESAS	3.0	12	28-12-11	2004
CO-444	CONTABILIDAD GERENCIAL	3.0	11	30-12-15	2004
CO-445	CONTABILIDAD AGROPECUARIA	3.0	11	28-12-11	2004
CO-446	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	4.0	11	16-08-11	2004
CO-447	CONTABILIDAD DE LOS IMPUESTOS INDIRECTOS	3.0	11	28-12-11	2004
CO-448	CONTABILIDAD DE LOS IMPUESTOS DIRECTOS	3.0	11	11-12-14	2004
CO-449	ESTADOS FINANCIEROS II	4.0	13	27-12-13	2004

Va a la vuelta ...

Escaneado con CamScanner

... viene de la vuelta

	ASIGNATURAS	Créditos	Evaluación Final	Fecha	Curriculo y/o Plan de Estudios
CO-451	DEONTOLOGIA PROFESIONAL	3.0	11	28-12-11	2004
CO-452	PROYECTOS DE INVERSION	3.0	14	13-08-15	2004
	= SERIE 500 =				
CO-540	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	4.0	12	13-08-13	2004
CO-541	SEMINARIO CONTABLE I	4.0	15	13-08-15	2004
CO-542	SEMINARIO CONTABLE II	4.0	12	30-12-15	2004
CO-543	AUDITORIA FINANCIERA I	4.0	12	13-08-15	2004
CO-544	AUDITORIA FINANCIERA II	4.0	11	30-12-15	2004
CO-545	TESIS I	3.0	14	15-03-13	2004
CO-546	TESIS II	3.0	11	13-08-13	2004
CO-547	CONTABILIDAD VIRTUAL	3.0	14	13-08-15	2004
CO-548	CONTABILIDAD DE DIRECCION ESTRATEGICA	3.0	11	30-01-17	2004
CO-549	PRACTICA PRE-PROFESIONAL	3.0	14	13-08-15	2004
CO-555	SEMINARIO DE GESTION MUNICIPAL	3.0	13	15-03-13	2004
CO-556	AUDITORIA DE GESTION	3.0	13	30-12-15	2004

1534/00085502/16-11-20/RPMV

Va a la vuelta ...

Así constan en las Actas de Evaluación Final que obran en esta Secretaría a las que me remito.

Ayacucho, 26 de Noviembre de 20 20

Abog. Yuri Walter Vega Jaime
Secretario General



Cpc. Rocio del. Medina Vargas
Responsable del Área de Certificados

Cpc. Herbert Aldo Quispe Garcia
Jefe de Oficina de Certificación, Grados y Títulos

Nota: El sistema de calificación tiene la siguiente escala:

LETRADA	VIGESIMAL
A	18 - 19 - 20 Aprobado (Excelente)
B	15 - 16 - 17 Aprobado (Superior al Promedio)
C	11 - 12 - 13 - 14 Aprobado (Promedio)
D	06 - 07 - 08 - 09 - 10 Desaprobado (Inferior al promedio)
E	00 - 01 - 02 - 03 - 04 - 05 Desaprobado (Deficiente)

- Toda raspadura o enmendadura invalida el presente certificado.

Escaneado con CamScanner

LA QUE SUSCRIBE, DIRECTORA DE LA OFICINA DE BIBLIOTECA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA;

HACE CONSTAR:

Que, Don (ña): **DIOSA MARIA ANCHAYHUA SERNA,** estudiante de la Escuela Profesional de **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA** de la Facultad de **CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, NO** adeuda por ningún concepto a la Oficina de Biblioteca y Sistemas de Información.

Así consta en los archivos de la Dirección a la cual nos remitimos.

Se expide, la presente constancia a petición escrita del interesado (a) para el trámite de **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.**

Ayacucho, 20 de diciembre de 2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Oficina de Biblioteca
Sonia Prado Husa

N° de Constancia : 1559-2020
N° de Recibo : I-43044524

Escaneado con CamScanner

UNSCH | OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION | OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

LA JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA, QUIEN SUSCRIBE:

HACE CONSTAR

Que, la Señorita ***Diosa María ANCHAYHUA SERNA,*** *es egresada de la* ***Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría,*** *de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, revisando los archivos* ***NO ADEUDA*** *a la Oficina de Bienestar Universitario, por ningún concepto.*

Se expide el presente documento a solicitud escrita de la interesada para los fines de trámite de ***Grado Académico de Bachiller***

Ayacucho, 22 de diciembre del 2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
Lic. EDITH NANCY ABARCA PALOMINO
JEFA

c.c:
Archivo
BVE I-43044524
amqc

Escaneado con CamScanner

UNSCH
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA; QUE SUSCRIBE:

114-2020

CONSTANCIA DE MATRÍCULA

La Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, deja constancia que la señorita ***Diosa Maria ANCHAYHUA SERNA,*** con código de estudiante Nº 08071401 y DNI Nº 43715613, alumna de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría inició sus estudios en el semestre académico 2007-I, de fecha 07 de mayo de 2007.

Se expide la presente constancia a solicitud escrita de la interesada para los fines estrictamente académicos.

Ayacucho, 22 de diciembre de 2020.

Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría
Dr. Julio Gómez Méndez
DIRECTOR

RC: I-43044524
c.c. Archivo.

Escaneado con CamScanner

UNSCH OFICINA GENERAL DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN

CONSTANCIA DE INGRESO Nº 1184-2020-OGAP-VRAC/UNSCH

EL JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN QUE SUSCRIBE

HACE CONSTAR

Que, la señorita **ANCHAYHUA SERNA, DIOSA MARIA** ha ingresado a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en el concurso de admisión 2007-I en la modalidad de Ordinario, la que refrenda con la Resolución Consejo Universitario Nº 1119-2006-UNSCH-CU.
Así consta en los archivos que obran en esta oficina a los cuales me remito.

Se expide la presente constancia a petición de parte y para los fines que estime por conveniente.

Ayacucho, 23 de diciembre de 2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Oficina General de Admisión

Mg. ÚVER L. VALENZUELA BENDEZÚ
JEFE

Escaneado con CamScanner

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

FACULTAD

EL QUE SUSCRIBE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA;

HACE CONSTAR:

Que, la Srta. **DIOSA MARÍA ANCHAYHUA SERNA**, alumna de la Escuela Profesional de **CONTABILIDAD Y AUDITORIA**, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables **NO ADEUDA** por ningún concepto a esta Unidad Académica.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Ayacucho, 21 de diciembre de 2020.

Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Recibo Nº I-43044524
C.c:
Archivo.
Nº 086

Escaneado con CamScanner

DECLARACION JURADA

Yo, **DIOSA MARÍA ANCHAYHUA SERNA**, identificada con DNI N° 43715613; con domicilio real en el BQ. Sector Educación Mz. C Lot 24. Ayacucho; egresada de la Escuela Profesional de **Contabilidad y Auditoría**, de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga con Código de Estudiante N° 08071401.

DECLARO BAJO JURAMENTO NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES.

La presente Declaración la expido con el propósito de cumplir con los requisitos exigidos, para poder realizar los trámites de Bachiller en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría.

En caso de faltar a la verdad me someto a las sanciones establecidas por el Código Penal vigente.

Ayacucho, 30 de diciembre del 2020

.....

Diosa María, Anchayhua Serna.

DNI N° 43715613

CELULAR N° 949469900

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

CENTRO DE INNOVACIÓN DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO

INSTITUTO DE IDIOMAS

INDI - UNSCH

CERTIFICADO

Nº 20 - 778

Otorgado a: **DIOSA MARIA ANCHAYHUA SERNA**

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios del idioma **INGLÉS** correspondiente al **NIVEL I (13),** cursado en el año **2015,** habiendo acumulado **90** horas de aprendizaje.

Se le confiere el presente certificado a solicitud de la interesada y para sus fines que considere pertinentes.

Ayacucho, 07 de diciembre del 2020

Dr. Antonio Jeri Chavez
Rector

Ing. José Antonio Lozano Revollar
Director CIDIE

Prof. Wilmer Rivera Fuentes
Director INDI-UNSCH

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

CENTRO DE INNOVACIÓN DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO

INSTITUTO DE IDIOMAS

INDI - UNSCH

CERTIFICADO

Nº 20 - 779

Otorgado a: **DIOSA MARIA ANCHAYHUA SERNA**

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios del idioma **INGLÉS** correspondiente al **NIVEL II (18),** cursado en el año **2020,** habiendo acumulado **120** horas de aprendizaje.

Se le confiere el presente certificado a solicitud de la interesada y para sus fines que considere pertinentes.

Ayacucho, 07 de diciembre del 2020

Dr. Antonio Jeri Chavez
Rector

Ing. José Antonio Lozano Revollar
Director CIDIE

Prof. Wilmer Rivera Fuentes
Director INDI-UNSCH

Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner